

MENDOZA, 18 MAR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 2092/2019, en la que la Ing. Silvia Viviana MEZZANO solicita ayuda económica para asistir al Curso sobre Norma IRAM ISO/IEC 17025:2017, el 28 y 29 de marzo del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que al Curso denominado “Gestión de Calidad y Competencia Técnica de los Laboratorios de ensayo y calibración” asistirá con la Ing. Adriana Elizabeth ROMAN y se realizará en la sede Cuyo de IRAM, siendo de gran interés para la Facultad a fin de lograr la re acreditación de los Laboratorios y Área de Gestión de Calidad.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS y Resolución N° 521/2018-FI.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

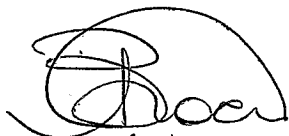
ARTICULO 1°.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar a las Ingenieras Silvia Viviana MEZZANO (Legajo 24.719) y Adriana Elizabeth ROMAN (Legajo 26.964) la suma total de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800.-), para que participen del Curso sobre Norma IRAM ISO/IEC 17025:2017 “Gestión de Calidad y Competencia Técnica de los Laboratorios de ensayo y calibración”, con afectación a la Partida destinada al “Programa de Integración” – Ejercicio 2016, el 28 y 29 de marzo del año 2019.

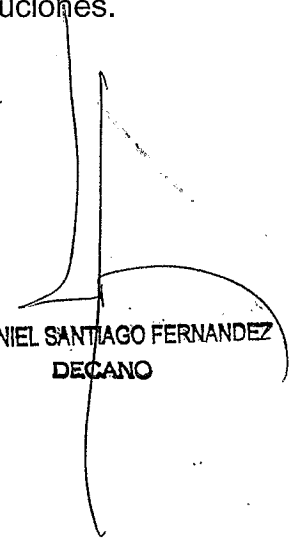
ARTÍCULO 2°.- Dentro de los VEINTE (20) días de finalizada esta misión, las Ingenieras MEZZANO y ROMAN deberán presentar los **INFORMES FINANCIERO y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS y de la Resolución N 521/2018-FI, caso contrario deberán reintegrar el importe abonado oportunamente.

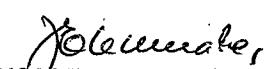
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° **037 / 19**




LIC. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA